

Resultados Primera Auditoría Integral realizada a FONDESER – Retiro
(Periodo Abril – Agosto de 2018)

Resultados Segunda Auditoría Integral realizada a FONDESER – Retiro
(Periodo Abril - Agosto de 2018)

Auditoría a la Contratación

Objetivo: Analizar el objeto contractual y el cumplimiento de requisitos en las diferentes modalidades de contratos celebrados por FONDESER, durante el Periodo del 01 de abril al 30 de agosto de 2018.

Desarrollo de la Auditoría:

Para la Auditoría se tomó como referencia los Formatos con las Listas de Chequeo y Recibido a Satisfacción definidos en Mesas de Trabajo y avalados por el Asesor Jurídico los cuales fueron debidamente socializados con los funcionarios para su aplicación, como mejora adelantada por la entidad en virtud de la observación dejada por la Oficina Asesora de Control Interno en informe de Auditora presentado el 19 de agosto de 2016.

Etapas Pre Contractual, Contractual y Pos Contractual

Se revisaron cada uno de los contratos, celebrados durante el Periodo del 01 de abril al 31 de agosto de 2018 y **los pagos realizados entre el meses de abril y agosto**, los cuales fueron presentados en Carpetas debidamente legajados y cumpliendo con los procedimientos de las normas de archivo vigentes para estos casos, bajo la responsabilidad Vanessa Gómez – Secretaria Ejecutiva, con sus documentos soportes, así:

Etapas Pre Contractual y Contractual Seguimiento a los Contratos Fondeser - Periodo (abril – agosto) de 2018.							Etapas Pos Contractual Periodo (abril – agosto)
N° Co ntr ato	Contratista	Objeto	Valor	Duraci ón	Fecha de Inicio	Observaciones	Observaciones
001	MAPFRE Seguros Grales. R.L: José Mauricio Malangón Acosta.	Suministro de Pólizas de Multiriesgo y Vida Grupo Deudores.	\$13'509.876	Diez (10) Meses	12 de Enero de 2018.	*La Póliza N°510 – 83 – 994000000027. Anexo 0, todo Riesgo, tienen Cobertura a partir del 07/01/2017, al 06/01/2018; y la Nueva Póliza N°290121800062, Todo Riesgo , inicia la vigencia a partir del 12/01/2018 al 12/11/2018,	*Registra última Orden de Pago y Comprobante de Egreso # 2018-0206 del 13/06/2018, por la Póliza todo Riesgo PYME. *Revisado por Control Interno el (09/08/2018).

Resultados Primera Auditoría Integral realizada a FONDESER – Retiro
(Periodo Abril – Agosto de 2018)

						presentando Fondeser, un vacío de Seis (06) días sin Aseguramiento. *La Póliza N°510 – 16 – 994000000029. Anexo 1. Seguro de Vida en Grupo Deudores, tienen cobertura a partir del 07/01/2017, al 06/01/2018; y la Nueva Póliza N°2901418900117, Grupo Deudores, inicia la vigencia a partir del 12/01/2018 al 12/11/2018, presentando Fondeser, un vacío de Seis (06) días sin Aseguramiento. *Falta firma de recibido a satisfacción del contratista Mauricio Malangón. *Revisado por Control Interno el (13/03/2018).	
002	Daniel Alejandro Botero Yepes	Asesoría Jurídica para Fondeser	\$16'707.591	Once (11) Meses, Cinco (5) días.	25 de Enero de 2018.	*La Declaración Juramentada de Bienes y Rentas, no especifica el Año Gravable al que pertenece, ni aparece Firma y Fecha de Diligenciamiento. *Revisado por Control Interno el (13/03/2018).	*Registra último Comprobante de Egreso y Orden de Pago #2018-00221, del 29 de junio de 2018. *Revisado por Control Interno el (09/08/2018).
003	Yesid Fdo. Giraldo N.	Arrendamiento Oficina Fondeser.	\$12'22.1000	Once (11) Meses.	25 de Enero de 2018.	Ninguna *Revisado por Control Interno el (13/03/2018).	*Registra último Comprobante de Egreso y Orden de Pago #2018-00260, del 12 de julio de 2018. *Revisado por Control Interno el (09/08/2018).
004	Oscar Julián Correa E.	Asesoría Financiera, Contable, y Tributaria para Fondeser.	\$16'707.591	Once (11) Meses, Cinco (5) días.	25 de Enero de 2018.	*No presenta Libreta Militar, solo una Constancia de la policía Nacional de Pérdida de ésta del día 14 de enero de 2016. *Revisado por Control Interno el (13/03/2018).	*Registra último Comprobante de Egreso y Orden de Pago #2018-00229, del 29 de junio de 2018. *Revisado por Control Interno el (09/08/2018).
005	SAIMYR. R.L: Juan Felipe Isaza Arango.	Actualización, Soporte Técnico y Garantía de los Módulos SAIMYR implementados en la Entidad.	\$11'000.000	Once (11) Meses, Cinco (5) días.	25 de Enero de 2018.	*El Representante Legal, presenta Libreta Militar como Bachiller y debe ser como Profesional. *Revisado por Control Interno el (13/03/2018).	*Registra último Comprobante de Egreso y Orden de Pago #2018-00162, del 04 de mayo de 2018. *Revisado por Control Interno el (09/08/2018).
006	Velásquez Consultores. R.L: Luís Emilio Velásquez Botero.	Apoyo Técnico para la Modernización de la Estructura	\$16.660.000	Seis (06) Meses.	25 de Enero de 2018.	*No Presenta Declaración Juramentada de Bienes y Rentas, año Gravable 2017.	*Registra último Comprobante de Egreso y Orden de Pago #2018-00228, del 29 de junio de 2018.

Resultados Primera Auditoría Integral realizada a FONDESER – Retiro
(Periodo Abril – Agosto de 2018)

		Organizacional de Fondeser.				*Revisado por Control Interno el (13/03/2018). *Se firma Otrosí de Prórroga Contrato por dos (02) meses a partir del 26 de julio de 2018. (Revisado por Control Interno el 09/08/2018).	*Revisado por Control Interno el (09/08/2018).
007	Erly Vanessa Ríos Herrera.	Representación Judicial y Recuperación de la Cartera Morosa de Fondeser.	\$40'000.000	Once (11) Meses, Cinco (5) días.	26 de Enero de 2018.	Ninguna *Revisado por Control Interno el (13/03/2018).	*Registra último Comprobante de Egreso y Orden de Pago #2018-00192, del 06 de junio de 2018. *Revisado por Control Interno el (09/08/2018).
008	Rubén Antonio Castaño Serna.	Asesoría en Control Interno para Fondeser.	\$16'707.591	Once (11) Meses, Cinco (5) días.	26 de Enero de 2018.	Ninguna *Revisado por Control Interno el (13/03/2018).	*Registra último Comprobante de Egreso y Orden de Pago #2018-00220, del 29 de junio de 2018. *Revisado por Control Interno el (09/08/2018).
009	Reina Amparo Martínez Sandoval.	Apoyo a la Gestión Institucional Administrativa, Contable y Financiera de Fondeser.	\$14'690.000	Once (11) Meses, Cinco (5) días.	26 de Enero de 2018.	*No presenta Certificados de Estudios, ni de experiencia Laboral. *Revisado por Control Interno el (13/03/2018).	*Registra último Comprobante de Egreso y Orden de Pago #2018-00219, del 29 de junio de 2018. *Revisado por Control Interno el (09/08/2018).
010	CONECTA. Asociación Comunitaria de Telecomunicaciones del Retiro. R.L: Carlos Julio Zuluaga López.	Difusión de la Imagen de la Entidad a través del Sistema de Televisión Comunitaria en el Mpio del Retiro.	\$15'015.000	Once (11) Meses.	26 de Enero de 2018.	Ninguna *Revisado por Control Interno el (13/03/2018).	*Registra último Comprobante de Egreso y Orden de Pago #2018-00226, del 29 de junio de 2018. *Revisado por Control Interno el (09/08/2018).
011	Asociación Comunitaria Pro Calidad Humana de los Guarceños. R.L: José Evelio Giraldo	Difusión de la Imagen de la Entidad a través del Sistema de Radio en el Mpio del Retiro.	\$3'500.000	Once (11) Meses.	26 de Enero de 2018.	*No presenta Libreta Militar del Representante Legal. *No Presenta Declaración Juramentada de Bienes y Rentas, año Gravable 2017. *No Presentan Certificados de Experiencia Laboral, ni de Idoneidad Profesional. *Revisado por Control Interno el (20/03/2018).	*Registra último Comprobante de Egreso y Orden de Pago #2018-00148, del 02 de mayo de 2018. *Revisado por Control Interno el (09/08/2018).
012	Jarol Esteban Gil Jaramillo.	Administración y Mantenimiento del Sitio WEB de Fondeser.	\$3'245.000	Once (11) Meses.	26 de Enero de 2018.	*La Declaración Bienes y Rentas para la vigencia de 2017, está mal diligenciada en el ítem Concepto. *Revisado por Control Interno el (20/03/2018).	*Registra último Comprobante de Egreso y Orden de Pago #2018-00223, del 29 de junio de 2018. *Revisado por CI (09/08/2018).

Resultados Primera Auditoría Integral realizada a FONDESER – Retiro
(Periodo Abril – Agosto de 2018)

Auditoría al Área Financiera
Presupuesto, Contabilidad y Tesorería
(Agosto 27 de 2018)

Objetivo: Verificar y evaluar el estado financiero y custodia de los títulos valores y el efectivo de la entidad; e igualmente, los Ingresos por Venta de Servicios.

Alcance de la Auditoría: A partir del 01 de abril al 31 de agosto de 2018.

Fondesar tiene implementado un nuevo Sistema Contable SAIMYR.

Dentro de la Auditoría realizada, se constató lo siguiente:

Los Funcionarios de FONDESER, **Wilson David Tangarife Mejía** – Gerente y **Vanessa Gómez Rodríguez** – Secretaria Ejecutiva, tienen Póliza de Manejo (Seguro) con la Aseguradora Seguros Generales de Colombia – MAPFRE, Póliza N°**2901218000062**, todo **Riesgo**, la cual tiene inicio vigencia a partir del 12/01/2018 hasta el 12/11/2018.

Área Tesorería
(Agosto 27 de 2018)

Vanessa Gómez Rodríguez – Secretaria Ejecutiva, manifiesta que FONDESER, no maneja recaudos en efectivo, pues los Deudores Usuarios de los Créditos otorgados por la Entidad, consignan en las cuentas Bancarias de Bancolombia, Banco de Occidente y Banco Agrario.

Ingresos (Del 01 de abril al 21 de agosto 9 de 2018)

Presentan comprobantes de **Ingresos** en documento físico e ingresado en el Sistema, así:
Abril: del 774 al 1.042; **Mayo:** del 1.043 al 1.562; a **junio:** del 1.563 al 2.056; a **julio:** del 2.057 al 2.292; y **al 21 de Agosto:** del 2.293 al 2.738.

Total Ingresos por Mes

Abril.....	\$ 98'045.573
Mayo.....	\$ 123'980.686
Junio.....	\$ 104'040.047
Julio.....	\$ 151'031.359
Agosto 21.....	\$ 89'737.611
Total Ingresos Periodo Analizado.....	<u>\$ 556'835.276</u>

Egresos (Del 01 de abril al 24 de agosto de 2018)

Presentan comprobantes de **Egresos** en documento físico e ingresado en el Sistema, así:
Abril: del 108 al 146; **Mayo:** del 147 al 191; a **junio:** del 192 al 231; a **julio:** del 232 al 302; y **al 24 de Agosto:** del 303 al 313.

Resultados Primera Auditoría Integral realizada a FONDESER – Retiro
(Periodo Abril – Agosto de 2018)

Total Egresos por Mes

Abril.....	\$ 143'701.437
Mayo.....	\$ 114'164.393
Junio.....	\$ 101'035.936
Julio.....	\$ 148'819.145
Agosto 24.....	\$ 83'416.794

Total Ingresos Periodo Analizado.....\$ 591'137.705

Los Pagos se realizan a través de Transferencia Electrónica o con Cheques de la entidad, los cuales son firmados por el Gerente y la Secretaria Ejecutiva, para lo cual se tiene en cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP, y el Comprobante de Registro Presupuestal – CRP, para el Beneficiario que se le hace la transferencia, luego la Orden de Pago, y finalmente el Egreso, debidamente avalados por el Gerente y la Secretaria Ejecutiva, conciliado por el Asesor Contable y las respectivas firmas; dichos Egresos, se conservan en un Archivador AZ, en orden consecutivo por mes.

Boletines Diarios de Caja

Se tienen actualizados a 24 de agosto y se llevan el **nuevo Sistema Contable SAIMYR**.

FONDESER, cuenta con cuatro (06) cuentas Bancarias, así:

1. **Cuenta Corriente Bancolombia.....N° 412 463058 81**
2. **Cuenta de Ahorros Bancolombia.....N° 412 463627 41**
3. **Cuenta Corriente Banco Agrario.....N° 313 480000 832**
4. **Cuenta de Ahorro Banco Agrario.....N° 413 483001 919**
5. **Cuenta Corriente Banco de Occidente.....N° 471 804880**
6. **Cuenta Ahorros Banco de Occidente.....N° 471 80 4864**

Conciliaciones Bancarias

Las Conciliaciones Bancarias de FONDESER, son responsabilidad del Asesor Contable y **se constató que éstas están conciliadas** hasta el mes de julio.

Arqueo a Caja Menor
(Agosto 27 de 2018)

Vanessa Gómez Rodríguez – Secretaria Ejecutiva, es la responsable de la Caja Menor, quien está debidamente afianzada y manifiesta que a la fecha, se tiene estudio por parte la **Resolución N°005 de abril 04 de 2018, "Por la cual se reglamenta la constitución de la de Caja Menor de Fondeser", por valor de \$1'800.000.**

Esta hace referencia a la persona designada para el ordenamiento del gasto, responder fiscal y pecuniariamente por el manejo de los recursos, de las obligaciones y prohibiciones y por los

Resultados Primera Auditoría Integral realizada a FONDESER – Retiro
(Periodo Abril – Agosto de 2018)

pagos y su legalización durante los 05 días siguientes a su realización con los soportes requeridos, entre otros.

Valor Caja.....	\$ 600.0000
Recibos Compras.....	\$ 209.000
Disponible en Efectivo Caja Menor.....	<u>\$ 391.000</u>
Sumas Iguales.....	<u>\$ 600.000.....\$ 600.000</u>

Viáticos y Gastos de Representación

Para los Viáticos de los funcionarios de la entidad, se tiene en estudio por parte de la Gerencia **un Proyecto para Viáticos a ser presentado a consideración de la Junta Directiva para su aprobación**, de conformidad con el Decreto 333 del 19 de febrero de 2018, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. A la fecha agosto 27 de 2018, no presentan Resolución de Aprobación por la Junta Directiva.

Área Presupuestal y Contable
(Agosto 27 de 2018)

Vanessa Gómez Rodríguez – Secretaria Ejecutiva, es la encargada de realizar los asientos presupuestales y contable en los Libros Auxiliar Diario y Mayor, los cuales son revisados y avalados por el **Doctor Oscar Correa Escobar - Asesor Contable**, quien consolida y rinde los informes correspondientes cada 3 meses a la Contaduría General de la Nación, Contable, Financiero y Presupuestal CHIP, a más tardar el día 30 del mes subsiguiente, en la Página WEB: www.chip.gov.co., así:

Cuarto Trimestre (octubre – diciembre) de 2017.

Información Contable Pública, el 19 de febrero de 2018.

Operaciones Recíprocas, el 19 de febrero de 2018.

Ejecución Presupuestal de Ingresos - Egresos, el 13 de febrero de 2018.

Programación de Ingresos – Egresos, el 13 de febrero de 2018.

Primer Trimestre (enero – marzo) de 2018.

Información Contable Pública, el 30 de junio de 2018. (Extemporánea, era al 30 de abril)

Operaciones Recíprocas, el 30 de junio de 2018. (Extemporánea, era al 30 de abril)

Ejecución Presupuestal de Ingresos - Egresos, el 26 de abril de 2018.

Programación de Ingresos – Egresos, el 26 de abril de 2018.

Segundo Trimestre (abril – junio) de 2018.

Información Contable Pública, el 30 de julio de 2018.

Operaciones Recíprocas, el 30 de julio de 2018.

Ejecución Presupuestal de Ingresos - Egresos, el 25 de julio de 2018.

Resultados Primera Auditoría Integral realizada a FONDESER – Retiro
(Periodo Abril – Agosto de 2018)

Programación de Ingresos – Egresos, el 25 de julio de 2018.

Tercer Trimestre (Julio – Septiembre) de 2018.

Información Contable Pública, el --- de noviembre de 2018.

Operaciones Recíprocas, el --- de noviembre de 2018.

Ejecución Presupuestal de Ingresos - Egresos, el --- de octubre de 2018.

Programación de Ingresos – Egresos, el --- de octubre de 2018.

Se verificó la rendición anual de informes a la Contaduría General de la Nación y la Contraloría General de la República, encontrando lo siguiente:

1. Informe Anual Control Interno Contable Vigencia 2017, el 22 de febrero de 2018.
2. Informe anual de Personal y Costos Vigencia 2017, **el 10 de mayo de 2018. (Presenta retraso de 10 días, debido a que el plazo venció el 30 de abril).**
3. Los Informes de Rendición anual a la Contraloría General de Antioquia, en la Plataforma Gestión Transparente, con sus anexos y las modificaciones están relacionados, así:



CERTIFICADO DE RENDICIÓN CGA-2017-03951

Que la Contraloría General de Antioquia con base en la información que aparece en el cuadro a continuación, certifica que la rendición de cuentas fue recibida de acuerdo a las disposiciones de la resolución de rendición de cuentas para el año: 2017.

> INFORMACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

MÓDULO	REGISTROS REQUERIDOS	REGISTROS REPORTADOS
ANEXOS ADICIONALES	12	12
ENCUESTA AMBIENTAL	0	0
FISCAL Y FINANCIERO	13	13
PLAN DE ACCIÓN	1	7
PRESUPUESTO	1	1
DEUDA PÚBLICA	0	1
PROCESOS JUDICIALES	1	27
CONTRATACIÓN	0	19

Este certificado se emite con base en la Información que rindió el sujeto de Control Fondo De Desarrollo Social - El Retiro y estará sujeto a la revisión que haga la Contraloría General de Antioquia en cuanto a la calidad y veracidad de la Información.

Resultados Primera Auditoría Integral realizada a FONDESER – Retiro
(Periodo Abril – Agosto de 2018)

Análisis del Presupuesto
(Agosto 31 de 2018)

- El Presupuesto Inicial de Ingresos con Adiciones al 24 de agosto de 2018, es de \$1.420.461.397, para unos Ingresos totales en lo corrido del año, de \$ 905.742.044, que equivalen al 63.764% de ejecución real frente al 66,666% que deberían tener ejecutados.
- El Presupuesto Inicial de Egresos con Adiciones o Reducciones al 24 de agosto de 2018, es de \$1.420.461.397, para unos Egresos totales en lo corrido del año, de \$ 907.215.792, que equivalen al 64% de ejecución real.

Se realiza un análisis de la ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos al 24 de agosto de 2018, para observar el comportamiento durante el año, el cual es de un 63.764% de Ingresos, frente al 64,0% de los gastos, con una diferencia del 0,236%, lo que indica que ha sido manejado en forma adecuada de conformidad con lo Planificado.

Finalmente se observa que la ejecución Real de Ingresos y Egresos al mes de agosto debería ser del 66,66%, presentando una Diferencia del 2,896% para Ingresos, que equivalen a \$ 41.136.562, dejados de Recaudar y del 2,66% para los egresos, que equivalen a \$ 37.784.273, dejados o pendientes de pagar.

Auditoría Almacén e Inventarios
(Agosto 27 de 2018)

Objetivo: Evaluar el manejo y control del Almacén, Bienes e Inventarios de la entidad, y el Aseguramiento de los Bienes Muebles.

Alcance de la Auditoría: A partir del 01 de abril al 31 de agosto de 2018.

Dentro de la Auditoría realizada, se verificó lo siguiente:

Los bienes Muebles están Aseguradora por Seguros Generales de Colombia – MAPFRE, Póliza **N°2901218000062, todo Riesgo**, la cual tiene inicia vigencia a partir del 12/01/2018 hasta el 12/11/2018.

Inventarios Bienes Muebles: Su Custodia es compartida entre el Gerente y la Secretaria Ejecutiva de FONDESER, los cuales fueron verificados de acuerdo a lo relacionado en las Planillas con su respectiva descripción, marca, referencia-cantidad, estado, código, valor del bien, ubicación, responsable, movimiento del mes (Fecha Factura –comprobante de egreso N°) y la fecha de revisión por la entidad del cual presentan listado de inventario bienes Muebles debidamente firmados y actualizado al 30 de agosto de 2018.

Resultados Primera Auditoría Integral realizada a FONDESER – Retiro
(Periodo Abril – Agosto de 2018)

Inventario Bienes de Consumo: Están a cargo de la Secretaria Ejecutiva y al momento de la Auditoría presenta un listado en Excel “**Formato Control Inventarios Bienes de Consumo, donde se registran las Entradas, Salidas y Existencias del Almacén**”, debidamente diligenciado y actualizado al 27 de agosto del corriente.

Auditoría Área Crédito y Cartera
(Agosto 23 de 2018)

Objetivo: Analizar la Oportunidad en el Manejo y Recuperación de Cartera para la Entidad.

Alcance de la Auditoría: A partir del 01 de abril al 31 de Julio de 2018.

Mediante Acuerdo N°02 del 03 de marzo de 2018, el Honorable Concejo Municipal, en su Artículo 19, fueron establecidas, las Líneas de Crédito y Condiciones para el Fondo de Desarrollo Social del Municipio del Retiro – FONDESER, así:

Líneas de Crédito y Destinación

1. Línea de Vivienda

1. Compra de Terreno
2. Compra de Loza o Terraza
3. Compra de Vivienda
4. Mejoramiento de Vivienda
5. Ampliación de Vivienda
6. Reforma de Vivienda
7. Construcción de Vivienda
8. Pago de Hipoteca
9. Obras de Urbanismo

2. Línea Educativa

10. Estudios Técnicos
11. Estudios Tecnológicos
12. Estudios Universitarios
13. Estudios de Postgrados

3. Línea Industria, Comercio y Emprendimiento

14. Financiación de Proyectos
15. Prestación de Servicios
16. Consolidación de Servicios Existentes

4. Línea Créditos Blandos

Resultados Primera Auditoría Integral realizada a FONDESER – Retiro
(Periodo Abril – Agosto de 2018)

17. Libre Inversión

5. Línea de Crédito Microfranquias

18. Microfranquias. (Son Utilizados para comprar Derechos de Marca y Producto de una Empresa o Razón Social)

Para el Trámite de Créditos, **los Usuarios hacen la Solicitud**, teniendo en cuenta el lleno de los requisitos exigidos para cada Tipo de Crédito y los plazos requeridos, luego pasan a **la Junta Directiva de FONDESER, para su Análisis y Aprobación**, finalmente se realizan los **Desembolsos a los Beneficiarios** de conformidad con los Estatutos vigentes de la entidad y demás requisitos de ley.

Desarrollo de la Auditoría:

Área Créditos

Se constata que FONDESER, tiene establecida una Póliza con la Aseguradora Seguros Generales de Colombia – MAPFRE, **Póliza N°2901418900117, Grupo Deudores**, la cual inicia la vigencia a partir del 12/01/2018 al 12/11/2018, para las Líneas de Crédito, así:

- ✓ Vivienda.
- ✓ Industria y Comercio.
- ✓ Universitarios.
- ✓ Libre Inversión.
- ✓ Agropecuario.

Área Cartera

Se evidencia el estado actual de la Cartera de FONDESER, en la siguiente Tabla:

CALIFICACION	martes, 31 de julio de 2018			
	No.	VALOR	%	PROVISION
	CASOS	(MILES \$)		
CARTERA TOTAL	347,00	4.060.956.544,00	100,00%	
CARTERA AL DIA	186,00	2.279.154.914,00	56,12%	
VENCIDA DE 1 A 30 DIAS	62,00	690.482.690,00	17,00%	
VENCIDA DE 31 A 60 DIAS	25,00	328.111.836,00	8,08%	
VENCIDA DE 61 A 90 DIAS	10,00	97.407.805,00	2,40%	\$ 4.870.390,25
VENCIDA DE 91 A 120 DIAS	10,00	106.632.059,00	2,63%	\$ 10.663.205,90
VENCIDA DE 121 A 180 DIAS	17,00	233.663.978,00	5,75%	\$ 35.049.596,70
VENCIDA MAS DE 181 DIAS	38,00	325.503.262,00	8,02%	\$ 48.825.489,30
CARTERA EN MORA TOTAL	162,00	1.781.801.630,00	43,88%	
CARTERA EN MORA MAYOR A 90 DIAS	65,00	665.799.299,00	16,40%	
PROVISIONES		99.408.682,15	14,93%	

Resultados Primera Auditoría Integral realizada a FONDESER – Retiro (Periodo Abril – Agosto de 2018)

CALIFICACION	miércoles, 31 de enero de 2018				miércoles, 28 de febrero de 2018				sábado, 31 de marzo de 2018			
	No.	VALOR	%	PROVISION	No.	VALOR	%	PROVISION	No.	VALOR	%	PROVISION
	CASOS	(MILES \$)			CASOS	(MILES \$)			CASOS	(MILES \$)		
CARTERA TOTAL	325,00	3.694.409.487,00	100,00%		345,00	3.860.158.457,00	100,00%		340,00	3.847.187.785,00	100,00%	
CARTERA AL DIA	176,00	1.764.230.464,00	47,75%		186,00	1.842.830.981,00	47,74%		171,00	1.782.377.501,00	46,33%	
VENCIDA DE 1 A 30 DIAS	59,00	744.622.983,00	20,16%		55,00	802.199.579,00	20,78%		73,00	1.048.336.825,00	27,25%	
VENCIDA MAS DE 31 A 60 DIAS	27,00	523.178.037,00	14,16%		31,00	496.893.333,00	12,87%		20,00	236.782.870,00	6,15%	
VENCIDA DE 61 A 90 DIAS	15,00	238.028.470,00	6,44%	\$ 11.901.423,50	20,00	305.356.308,00	7,91%	\$ 15.267.815,40	16,00	239.809.460,00	6,23%	\$ 11.990.473,00
VENCIDA DE 91 A 120 DIAS	9,00	167.804.028,00	4,54%	\$ 16.780.402,80	9,00	108.836.507,00	2,82%	\$ 10.883.650,70	16,00	228.527.744,00	5,94%	\$ 22.852.774,40
VENCIDA DE 121 A 180 DIAS	12,00	117.816.877,00	3,19%	\$ 17.672.531,55	12,00	103.270.836,00	2,68%	\$ 15.490.625,40	14,00	118.258.364,00	3,07%	\$ 17.738.754,60
VENCIDA MAS DE 181 DIAS	27,00	138.728.628,00	3,76%	\$ 20.809.294,20	32,00	200.770.913,00	5,20%	\$ 30.115.636,95	30,00	193.095.021,00	5,02%	\$ 28.964.253,15
CARTERA EN MORA TOTAL	149,00	1.930.179.023,00	52%		159,00	2.017.327.476,00	52%		169,00	2.064.810.284,00	54%	
CARTERA EN MORA MAYOR A 90 DIAS	48,00	424.349.533,00	18%		53,00	412.878.256,00	19%		60,00	539.881.129,00	20%	
PROVISIONES		67.163.652,05	15,83%			71.757.728,45	17,38%			81.546.255,15	15,10%	
CALIFICACION	lunes, 30 de abril de 2018				jueves, 31 de mayo de 2018				sábado, 30 de junio de 2018			
	No.	VALOR	%	PROVISION	No.	VALOR	%	PROVISION	No.	VALOR	%	PROVISION
	CASOS	(MILES \$)			CASOS	(MILES \$)			CASOS	(MILES \$)		
CARTERA TOTAL	344,00	3.956.703.558,00	100,00%		346,00	3.943.902.094,00	100,00%		347,00	3.960.684.389,00	100,00%	
CARTERA AL DIA	165,00	1.831.826.796,00	46,30%		142,00	1.871.927.629,00	47,46%		170,00	2.129.035.397,00	53,75%	
VENCIDA DE 1 A 30 DIAS	81,00	996.627.000,00	25,19%		75,00	987.027.473,00	25,03%		64,00	751.672.418,00	18,98%	
VENCIDA DE 31 A 60 DIAS	21,00	315.262.521,00	7,97%		26,00	249.128.392,00	6,32%		31,00	283.348.801,00	7,15%	
VENCIDA DE 61 A 90 DIAS	13,00	212.664.424,00	5,37%	\$ 10.633.221,20	14,00	180.714.511,00	4,58%	\$ 9.035.725,55	13,00	111.794.089,00	2,82%	\$ 5.589.704,45
VENCIDA DE 91 A 120 DIAS	13,00	178.430.558,00	4,51%	\$ 17.843.055,80	10,00	143.828.409,00	3,65%	\$ 14.382.840,90	11,00	107.540.988,00	2,72%	\$ 10.754.098,80
VENCIDA DE 121 A 180 DIAS	15,00	167.969.383,00	4,25%	\$ 25.195.407,45	20,00	223.246.237,00	5,66%	\$ 33.486.935,55	16,00	252.199.574,00	6,37%	\$ 37.829.936,10
VENCIDA MAS DE 181 DIAS	36,00	253.922.876,00	6,42%	\$ 38.088.431,40	43,00	288.029.443,00	7,30%	\$ 43.204.416,45	43,00	325.093.122,00	8,21%	\$ 48.763.968,30
CARTERA EN MORA TOTAL	179,00	2.124.876.762,00	53,70%		188,00	2.071.974.465,00	52,54%		178,00	1.831.648.992,00	46,25%	
CARTERA EN MORA MAYOR A 90 DIAS	64,00	600.322.817,00	15,17%		73,00	655.104.089,00	16,61%		70,00	684.833.684,00	17,29%	
PROVISIONES		91.760.115,85	15,29%			100.109.918,45	15,28%			102.937.707,65	15,03%	
CALIFICACION	martes, 31 de julio de 2018				viernes, 31 de agosto de 2018				domingo, 30 de septiembre de 2018			
	No.	VALOR	%	PROVISION	No.	VALOR	%	PROVISION	No.	VALOR	%	PROVISION
	CASOS	(MILES \$)			CASOS	(MILES \$)			CASOS	(MILES \$)		
CARTERA TOTAL	347,00	4.060.956.544,00	100,00%		0,00		#DIV/0!		0,00		#DIV/0!	
CARTERA AL DIA	186,00	2.279.154.914,00	56,12%		0,00		#DIV/0!		0,00		#DIV/0!	
VENCIDA DE 1 A 30 DIAS	62,00	690.482.690,00	17,00%				#DIV/0!				#DIV/0!	
VENCIDA DE 31 A 60 DIAS	25,00	328.111.836,00	8,08%				#DIV/0!				#DIV/0!	
VENCIDA DE 61 A 90 DIAS	10,00	97.407.805,00	2,40%	\$ 4.870.390,25			#DIV/0!	\$ -			#DIV/0!	\$ -
VENCIDA DE 91 A 120 DIAS	10,00	106.632.059,00	2,63%	\$ 10.663.205,90			#DIV/0!	\$ -			#DIV/0!	\$ -
VENCIDA DE 121 A 180 DIAS	17,00	233.663.978,00	5,75%	\$ 35.049.596,70			#DIV/0!	\$ -			#DIV/0!	\$ -
VENCIDA MAS DE 181 DIAS	38,00	325.503.262,00	8,02%	\$ 48.825.489,30			#DIV/0!	\$ -			#DIV/0!	\$ -
CARTERA EN MORA TOTAL	162,00	1.781.801.630,00	43,88%				#DIV/0!				#DIV/0!	
CARTERA EN MORA MAYOR A 90 DIAS	65,00	665.799.299,00	16,40%				#DIV/0!				#DIV/0!	
PROVISIONES		99.408.682,15	14,93%			0,00	#DIV/0!			0,00	#DIV/0!	

Se observa que:

- Al 31 de julio la entidad presenta 347 Beneficiarios o Casos favorecidos con las diferentes Líneas y Tipo de Crédito por valor de \$ 4.060.956.544,00, para el 100%.
- Presentan una **Cartera al día** de \$ 2.279.154.914,00, que corresponde al **56,12%**, equivalente a 186 usuarios que pagan cumplidamente.
- Hay una **Cartera en Mora total** de \$1.781.801.630, que corresponde al **43,88%**, equivalente a 162 usuarios.
- Los recaudos presentan notable mejoría en los meses de junio con el **53,75%** y en julio con el **56,12%**, con respecto al Promedio del 46% del Primer Semestre de 2018.
- **No han sido lo suficientemente efectivas las Estrategias** de recaudo implementadas por la Dirección y los Asesores en Recuperación de Cartera de FONDESER.

Resultados Primera Auditoría Integral realizada a FONDESER – Retiro
(Periodo Abril – Agosto de 2018)

Auditoría al Área de Recurso Humano
(Agosto 27 de 2018)

Objetivo: Evaluar la ejecución de los Planes de Capacitación y de Bienestar Social de FONDESER, para la vigencia de 2018. (Declaración Bienes, Otras).

Alcance de la Auditoría: A partir del 01 de abril al 30 de agosto de 2018.

Desarrollo de la Auditoría:

Se pudo establecer que la Planta actual de cargos para el área administrativa la conforman **un Gerente** Nombrado por el Alcalde Municipal del Retiro, según Decreto N° 08 del 02 enero de 2016, y **una Secretaria Ejecutiva** nombrada por el Gerente de Fondeser, según Resolución N° 01 del 11 de julio de 2014, y Ratificada mediante Resolución N° 03 del 19 de febrero de 2016. Dicha Planta se complementa a través de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales para tres Asesores en Control Interno, Jurídico y Contable, y una Contratista de Apoyo a la Gestión Administrativa.

No se evidencian Planes de Capacitación y de Bienestar Social, adoptados para desarrollar durante la vigencia 2018.

Manifiestan que a la fecha, se han recibido las siguientes Capacitaciones:

- Herramientas efectivas de protección de crédito y cartera. FENALCO. Duración 2 horas. Febrero 20 de 2018.
- Rendición de Cuentas de la Contraloría General de Antioquia. Resolución N°201850000079 de 2018. Duración 4 horas. Febrero 09 de 2018.
- Análisis y Formación del Crédito. FENALCO. 2 horas. Abril 06 de 2018.
- Actualización Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, dictado por la ESAP el 09 y el 16 de mayo en la Administración Municipal.

Auditoría al Área de Gestión Documental y Archivo
(Ley 594 de julio 14 de 2000 y Decretos Reglamentarios)
(Agosto 27 de 2018)

Objetivo: Determinar el avance en la implementación de lo estipulado en la Ley General de Archivos (Ley 594 de julio 14 de 2000) y sus Decretos Reglamentarios y los Acuerdos emitidos por el Consejo Directivo del Archivo General de la Nación.

Alcance de la Auditoría: A partir del 01 de abril al 30 de agosto de 2018.

Desarrollo de la Auditoría:

Resultados Primera Auditoría Integral realizada a FONDESER – Retiro

(Periodo Abril – Agosto de 2018)

El Manejo y Custodia del Archivo en General de FONDESER, está bajo la Responsabilidad de la Secretaria Ejecutiva Vanessa Gómez Rodríguez, quien manifiesta lo siguiente:

En General, el Archivo se lleva en AZ Clasificados por años en las Instalaciones Locativas de FONDESER, las cuales presentan iluminación y ventilación adecuada, es una zona seca sin riesgo de inundación y su conservación se tiene en Cajas de Cartón.

Archivo de Gestión y el Central:

Se lleva en AZ y Carpetas Clasificados por años, en las Instalaciones locativas de FONDESER, debidamente aseguradas y presentan iluminación y ventilación adecuada, es una zona seca sin riesgo de inundación y su conservación se tiene en Gabinetes Archivadores y en Escritorios.

- **Archivo de Gestión:** Se tiene disponible en oficina los años 2016, 2017 y 2018.
- **Archivo Central:** Se tiene disponible en bodega de la oficina en Carpetas Legajadas e identificadas por años y nombres de los años 2011, 2013, 2014 y 2015.
- **Archivo General (Histórico):** Se conserva en documento físico en carpetas legajadas e identificadas por años a partir de 1990. Este aún no se ha clasificado el correspondiente al Archivo Histórico por falta de definir la Tabla de Valoración Documental.

Archivo Documental Sistematizado:

El Archivo Electrónico se tiene separado en Carpetas y Subcarpetas y se maneja de forma independiente para el Gerente y el de la Secretaria Ejecutiva.

Los Backup: Para el respaldo de la Información de las CPU, se tiene sincronizado un Disco Duro Externo de una TB, para que realice los **Backup** al Escritorio y Programa Aries (todos los jueves a las 12:15), para Mis Documentos (todos los viernes a las 12:15) y el de la Nube Google Drive (todos los martes a la 12:15).

NOTA: El Técnico debe dejar un Acta de Revisión y Manteamiento de los Equipos y de los Software, para llevar control de la realización de éstos y sus fechas, independiente de la factura o cuenta cobro posterior a sus servicios prestados.

Se tiene Programado el Backup para el **nuevo Sistema Contable SAIMYR**, del cual se realizan 2 a tres veces por semana y dejan copias de seguridad en el Sistema de FONDESER y en SAYMIR, siendo la última el 16 de abril de 2018.

Tablas de Retención Documental:

Se tiene establecida para FONDESER, por Áreas, Series y Subseries Documentales con sus respectivos Códigos, pero no están **actualizadas**, tal como lo ordena la ley.

Resultados Primera Auditoría Integral realizada a FONDESER – Retiro
(Periodo Abril – Agosto de 2018)

Durante el Periodo Evaluado, se constató que FONDESER, cuenta con una funcionaria por Contrato de Prestación de Servicios, para el Apoyo a la Gestión, la cual ha venido organizando y clasificando toda la documentación física por años y por tipo de documento, con el fin de contar con los elementos suficientes, para que el Comité Institucional, creado Mediante Resolución 034 de Diciembre 12 de 2017, asuma las funciones de **Comité de Archivo**, para definir la Tabla de Valoración Documental - **TDV**, actualizar la Tabla de Retención Documental – **TRD** y finalmente organizar el Inventario Documental – **ID**, tal como lo ordena la Ley, acorde a los criterios de Valoración, Retención, Conservación y Disposición Final o Eliminación.

NOTA: Pendiente definir Tabla de Valoración Documental para realizar Inventario Documental y actualizar la Tabla de Retención Documental.

NOTA: No se lleva Control de Correspondencia Recibida y Despachada en Formato establecido para dicho fin.

Auditoría a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes – PQRS
(Agosto 27 de 2018)

Objetivo: Evaluar comportamiento y trámite de los PQRS, presentados a FONDESER, durante el periodo analizado.

Alcance de la Auditoría: A partir del 01 de abril al 30 de agosto de 2018.

Desarrollo de la Auditoría:

Se verificó que durante el Periodo enero 01 de abril al 27 de agosto de 2018, **no se presentaron** Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes – PQRS a la entidad.

Auditoría Satisfacción del Cliente
(Agosto 27 de 2018)

Objetivo: Evaluar el Grado de Satisfacción del cliente o usuario de FONDESER, durante el periodo analizado.

Alcance de la Auditoría: A partir del 01 de abril al 30 de agosto de 2018

Desarrollo de la Auditoría:

A la fecha, Presentan 07 Encuestas de Satisfacción del Cliente o Usuario, realizadas durante el mes de junio de 2018.

Resultados Primera Auditoría Integral realizada a FONDESER – Retiro
(Periodo Abril – Agosto de 2018)

Se tienen tabuladas, para conocer el grado de satisfacción del cliente con respecto a los servicios que presta Fondeser y como mejorar.

Nota: No presentan el respectivo análisis de los resultados obtenidos con la Tabulación, para implementar las mejoras correspondientes de ser necesario.

RECOMENDACIONES DE ACCIONES DE MEJORA A IMPLEMENTAR

Área de Contratación:

1. **Tener en cuenta los hallazgos de forma relacionados en la parte inicial de este informe** en la Auditoría a la Contratación y aplicar los correctivos del caso, previa consulta con el Asesor Jurídico, para no incurrir en una falta peor.
2. **El Asesor Jurídico debe dejar Constancia Escrita de Validación de los Contratos en la Etapa Precontractual y Post Contractual, celebrados por FONDESER.**
3. **Actualizar las Listas de Chequeo Aprobadas en agosto de 2016**, debido a que no son lo suficientemente claras para la **Formalización de los Contratos** en FONDESER; evitando así, posibles sanciones de los organismos de control como: la Contraloría, Procuraduría y la Fiscalía. Revisar los Contratos y sus Soportes, acorde con
4. **Los Soportes de Antecedentes Policiales, Certificados de Contraloría, Procuraduría y Libreta o Situación Militar, deben ser verificados en las respectivas páginas por el funcionario de FONDESER, responsable de analizar la documentación soporte antes de la firma del Contrato en trámite, en el caso de no ser presentados en la documentación respectiva allegada por el Contratista.**
5. **Se debe tener en cuenta el Artículo 20 de la Ley N°1780 de 2016, donde se define: “ACREDITACIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR PARA EL TRABAJO. La situación militar se deberá acreditar para ejercer cargos públicos, trabajar en el sector privado y celebrar contratos de prestación de servicios como persona natural con cualquier entidad de derecho público”. (Aplica para los colombianos hasta los 50 años de edad).**
6. **Analizar la exigencia de la Declaración de Bienes y Rentas a los Contratistas por Prestación de Servicios, Suministros, otros (Persona Natural o Jurídica), debido que al Ingresar en la Página del SIGEP, esta opción fu deshabilitada y solo aparece para los Servidores Públicos Vinculados.** (Ver Concepto N°73131 de 2016, emanado por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP).

Resultados Primera Auditoría Integral realizada a FONDESER – Retiro
(Periodo Abril – Agosto de 2018)

7. **Todo Contrato Nuevo que se realice con Contratistas Activos en FONDESER durante la vigencia, deben allegar nuevamente toda la Documentación Soporte requerida para la firma del Contrato y especificada en las Listas de Chequeo.**
8. **Los Supervisores o Interventores de los Contratos, deben ser más cuidadosos al Revisar los Informes de Labores o Actividades Realizadas o Terminación del Contrato, para dar el Recibido a Satisfacción y Proceder al Pago, verificando que:**
 - Las Actividades desarrolladas si cumplen con el Objeto Contractual.
 - Los Registros Fotográficos allegados, concuerden con el lugar, fecha y hora de las Actividades Desarrolladas.
 - Cuenta de Cobro.
 - Certificado del Pago de la Seguridad Social vigente.
 - Otros.
10. **Inscribir a FONDESER en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, en cumplimiento del Decreto Ley N°2842 de 2010.**

Área Presupuestal y Contable:

1. **Se deben Presentar los Informes a la Contaduría General de la Nación en las fechas establecidas para ello y no extemporáneamente.**

Área de Tesorería:

1. **Establecer por Acuerdo de la Junta Directiva la Reglamentación de los Viáticos para los Funcionarios de FONDESER, de conformidad con las normas legales vigentes.**

Área de Cartera:

1. **Llevar un análisis comparativo mes a mes de los avances en los Cobros Persuasivos, Pre jurídicos y Jurídicos, tanto realizados por la Administración, como por los Abogados Contratados para la Recuperación de Cartera.**
2. **Elaborar Ficha de Registro y Seguimiento (Semanal, Mensual, Anual) por persona o caso en particular en Mora de Pago, que contenga: el Número de llamadas, e-mail, WhatsApp, oficios, conciliaciones, reportes a centrales de riesgos, procesos jurídicos, otros, que le permitan a FONDESER, **llevar el Histórico Financiero de cada usuario, para futuros Créditos.****
3. **Implementar Nuevas Estrategias para agilizar la Recuperación de Cartera de difícil Recaudo en coordinación con los funcionarios y el Equipo Jurídico de Asesores Contratados para tal fin.**

Resultados Primera Auditoría Integral realizada a FONDESER – Retiro
(Periodo Abril – Agosto de 2018)

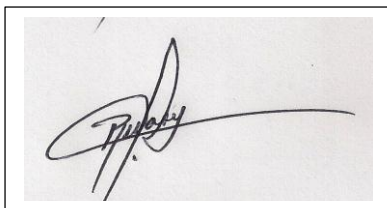
4. **Fijar Metas superiores al 70% como mínimo de Recaudo mes**, para la Rotación y Recuperación de Cartera para FONDESER.

Área de Gestión Documental y Archivo:

1. **Elaborar la Tabla de Valoración Documental - TVD**
2. **Actualizar la Tabla de Retención Documental** y seguirlo haciendo anualmente como lo estipula la Ley 594 de julio 14 de 2000 y Decretos Reglamentarios.
3. **Organizar el Archivo Histórico, Corriente y de Gestión**, conforme lo establece la Ley General de Archivos, Decretos y los Acuerdos **05 de marzo 15 de 2013**.
4. **Organizar el Archivo Documental Sistematizado**, conforme lo establece la Ley General de Archivos, Decretos y el **Acuerdo 003 de 17 de febrero de 2015**.
5. **Llevar Control de Correspondencia** Recibida y Despachada en Formato establecido para dicho fin o diseñar nuevo formato.
6. **El Técnico de Mantenimiento de Equipos y de Software**, debe dejar un Acta de Revisión de éstos, que permitan llevar control permanente de ellos, en la entidad y sus fechas, independiente de la factura o cuenta cobro posterior a sus servicios prestados.

Área Satisfacción del Cliente

1. **Llevar las estadísticas y el análisis de las Encuestas realizadas** mes a mes a los Clientes de FONDESER, que le permitan a la Entidad conocer el grado de satisfacción de éstos y las acciones de mejora a implementar.
2. **Hacer los Análisis de los Resultados de Satisfacción** obtenidos por periodos evaluados y dejar constancia escrita de éstos.



Rubén Antonio Castaño Serna
Asesor Control Interno

El Retiro, Septiembre 19 de 2018